



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

PROCEDIMIENTO PARA DESDOBLAMIENTO ESTRATÉGICO Y DEFINICIÓN DE PROYECTOS

CODIGO: DIE-PC-01

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: MARZO DE 2023

PÁGINA: 1 de 6

DOCUMENTO CONTROLADO

1. OBJETIVO

Identificar, ejecutar y actualizar los proyectos institucionales para operacionalizar la estrategia definida en el Plan de Desarrollo institucional vigente, el Plan de Desarrollo de Gobierno y el Plan Sectorial del Ministerio de Educación Nacional.

2. ALCANCE

Desde la revisión de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo institucional hasta los reportes a Rectoría.

3. RESPONSABILIDADES

Rector: Define las directrices previa aprobación del Consejo Directivo y realiza las aprobaciones que sean requeridas para la aprobación de metas y proyectos.

Oficina Asesora de Planeación: Definir la metodología de desagregación de la estrategia, apoyar en la construcción de indicadores, metas y proyectos, actualización de los mismos en las plataformas de Gobierno y en el acompañamiento para verificación de avances de la estrategia

Líderes de las áreas funcionales: Ejecutores de la estrategia.

4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN: Es la entidad eminentemente técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno. (tomado de <https://www.dnp.gov.co/DNP/Paginas/acerca-de-la-entidad.aspx>)

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Propósitos de largo plazo definidos en el Direccionamiento o Plan Estratégico, el cual debe ser medible, alcanzable, motivable.

INDICADOR ESTRATÉGICO: Parámetro cuantitativo para medir el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos.

META: Medida esperada en el tiempo del indicador estratégico.

PROYECTO: Es el conjunto de actividades interrelacionadas que buscan el logro de las metas propuestas en los objetivos estratégicos de acuerdo con una fecha definida, mediante la asignación de recursos humanos y materiales.

PLAN DE ACCIÓN: Identificación de las actividades del proyecto a ejecutar en la vigencia.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

PROCEDIMIENTO PARA DESDOBLAMIENTO ESTRATÉGICO Y DEFINICIÓN DE PROYECTOS

CODIGO: DIE-PC-01

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: MARZO DE 2023

PÁGINA: 2 de 6

DOCUMENTO CONTROLADO

PIIP: Plataforma Integrada de Inversión Pública

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No	DIAGRAMA	ACTIVIDAD - DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	<pre> graph TD A([INICIO]) --> B[REVISAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS] </pre>	<p>REVISAR LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Anualmente se revisan los objetivos estratégicos vigentes en cuanto a su logro de acuerdo con la medición de sus indicadores. A partir de esta revisión se deberá analizar cuáles objetivos continúan en la estrategia, cuales terminaron porque alcanzaron la meta propuesta o porque algún cambio legal exige que no deben continuarse. Así mismo, se revisará si deben proponerse nuevos objetivos estratégicos de acuerdo con las metas y lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo de Gobierno y el Plan Sectorial del Ministerio de Educación.</p>	<p>Rector</p> <p>Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Consejo Directivo</p>	<p>DIE-FO-01 Tablero de Indicadores</p>
2	<pre> graph TD A[IDENTIFICAR INDICADORES Y METAS] --> B{1} </pre>	<p>IDENTIFICAR INDICADORES Y METAS Se deben definir los indicadores y metas de cada uno de ellos de acuerdo con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo nuevo: Se debe crear al menos un indicador nuevo con su respectiva meta numérica en cada una de las vigencias en las cuales se espera cumplir con el objetivo. - Objetivo existente: Revisar los indicadores y metas vigentes de los objetivos actuales, en cuanto si se deben mantener, actualizar o eliminar de acuerdo con las directrices dadas por la Rectoría y los criterios técnicos de la Oficina Asesora de Planeación. 	<p>Profesional Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Líderes de las áreas funcionales de la Escuela</p>	<p>DIE-FO-01 Tablero de Indicadores</p>

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

PROCEDIMIENTO PARA DESDOBLAMIENTO ESTRATÉGICO Y DEFINICIÓN DE PROYECTOS

CODIGO: DIE-PC-01

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: MARZO DE 2023

PÁGINA: 3 de 6

DOCUMENTO CONTROLADO

No	DIAGRAMA	ACTIVIDAD - DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
3		<p>IDENTIFICAR PROYECTOS</p> <p>Con cada área, se deben identificar el o los proyectos asociados al logro de los indicadores y metas definidos. Un proyecto puede estar asociado al logro de más de un objetivo y/o indicador.</p>	<p>Profesional Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Líderes de las áreas funcionales de la Escuela</p>	<p>Plan de Acción Institucional</p>
4		<p>DESAGREGAR PROYECTOS</p> <p>Se desagregan los proyectos definiendo actividades, fechas de inicio y fin por actividad, producto o resultado de la actividad, recursos necesarios, costos unitarios y totales de los mismos. Esta desagregación constituye el plan de acción de cada área.</p>	<p>Profesional Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Líderes de las áreas funcionales de la Escuela</p>	<p>Plan de Acción Institucional</p>
5		<p>PRESENTAR PARA APROBACIÓN</p> <p>Se presenta el plan de acción para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o la instancia que haga sus veces.</p>	<p>Líderes de las áreas funcionales de la Escuela</p>	<p>Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p>
6		<p>CONSOLIDAR Y PUBLICAR PLAN DE ACCIÓN</p> <p>De acuerdo con los ajustes y sugerencias de la presentación, la Oficina Asesora de Planeación consolida los planes de acción y los publica en el portal web institucional, enlace: https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia</p>	<p>Profesional de la Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>Publicación plan de acción en el portal web</p>

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

**PROCEDIMIENTO PARA DESDOBLAMIENTO ESTRATÉGICO
Y DEFINICIÓN DE PROYECTOS**

CODIGO: DIE-PC-01

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: MARZO DE 2023

PÁGINA: 4 de 6

DOCUMENTO CONTROLADO

No	DIAGRAMA	ACTIVIDAD - DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
7		<p>REVISAR PROYECTOS CON EL ALCANCE DE LOS INSCRITOS EN EL DNP</p> <p>Los proyectos aprobados se deben cotejar con los macroproyectos que la Escuela tiene registrados en el Departamento Nacional de Planeación (DNP), los cuales pueden ser consultados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).</p> <p>Si los proyectos y planes de acción consolidados y aprobados pueden ser asociados con alguno de los macroproyectos de la PIIP, se deberán actualizar las actividades de cada uno de esos macroproyectos existentes en dicho sistema, esas actualizaciones pueden ser en cuanto alcance de actividades, valor presupuestal; indicadores y metas.</p> <p>En caso de que algún proyecto no pueda ser vinculado a ningún macroproyecto o actividad registrada en la PIIP, y se requiera realizar dicha vinculación para fines de asignación presupuestal, deberá ser creado y cargado en ese sistema de acuerdo con el procedimiento que el DNP tenga definido para ello.</p>	Oficina Asesora de Planeación	Plataforma PIIP en la página web de Gobierno definida para tal fin.
8		<p>ACOMPañAR EL AVANCE DE INDICADORES Y PROYECTOS</p> <p>Se realizan acompañamientos trimestrales con las áreas con el fin de identificar los avances tanto de las metas de los indicadores de cada una de ellas, como del avance de las actividades de los proyecto, para tomar decisiones oportunamente.</p>	Oficina Asesora de Planeación con cada una de las áreas	DIE-FO-01 Tablero de Indicadores Plan de Acción Institucional

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

PROCEDIMIENTO PARA DESDOBLAMIENTO ESTRATÉGICO Y DEFINICIÓN DE PROYECTOS

CODIGO: DIE-PC-01

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: MARZO DE 2023

PÁGINA: 5 de 6

DOCUMENTO CONTROLADO

No	DIAGRAMA	ACTIVIDAD - DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
9	<pre> graph TD 3[3] --> A[INFORMAR AVANCES DE PROYECTOS] A --> FIN([FIN]) </pre>	<p>INFORMAR AVANCES DE PROYECTOS Recopilar, ordenar y enviar la información de acuerdo con los diferentes requerimientos internos y externos relacionados con la gestión estratégica y de proyectos. En la página de la Escuela, los avances del plan de acción se publican en el enlace: https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia</p>	Oficina Asesora de Planeación	DIE-FO-01 Tablero de Indicadores Plan de Acción Institucional

6. ANEXOS

DIE-FO-01 Tablero de indicadores

7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION	CAMBIOS
19/12/2008	1	Adopción del procedimiento
21/07/2015	2	Modificación del procedimiento y de su nombre
16/01/2017	3	Actualización del procedimiento
27/08/2020	4	Actualización del procedimiento en términos de los registros y aplicación del etiquetado de seguridad de la información.
08/03/2023	5	Se actualiza el nombre de "Plan Estratégico Institucional" por "Plan de Desarrollo Institucional", se actualiza en enlace de la página web, y se cambia el "Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas", por la "Plataforma Integrada de Inversión Pública", con ocasión del cambio implementado por el Departamento Nacional de Planeación para el tratamiento del banco de proyectos de la Nación.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
DORA AMANDA MESA CAMACHO Jefe de Oficina Asesora de Planeación	KAREN YURANE HOLGUIN FORERO Administrador de la Documentación	DORA AMANDA MESA CAMACHO Representante de la Dirección

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---